JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Malvicino S.A. s/ Concurso Preventivo HOY Quiebra" Expte. 01 año 2002 que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el INFORME FINAL Y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN COMPLEMENTARIO presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ). Firmado: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Dra. Mercedes Dellamonica, Secretaria.

S/C 462845 Sep. 22 Sep. 23	1	

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Ordoñez Carlos Alberto s/ Quiebra" Expte. Nº 21-02006965-9, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el INFORME FINAL Y DISTRIBUCIÓN presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ). Firmado: Dr. José Ignacio Lizasoain, Juez; Dr. Néstor Antonio Tosolini, Secretario.

S/C 462844 Sep. 22 Sep. 23	

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta. Nominación, se hace saber que en los autos "Juárez Rosa Isabel s/ Quiebra" CUIJ N° 21-02025594-0, que se tramita por ante el Juzgado, se ha ordenado mediante resolución judicial de fecha 17 de agosto de 2021 la quiebra de Juárez Rosa Isabel, D.N.I. N° 21.411.330, apellido materno Díaz, con domicilio real en calle Azopardo N° 104940, Punta Norte de esta ciudad y domicilio legal en calle 25 de Mayo 2126, Piso 2, Dpto. "B" de esta ciudad. Fijar el día 25 de noviembre de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Designar el día 09 de febrero de 2022 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual, y el 11 de abril de 2022 para que presente el Informe General. Fue designado Síndico para que actúe en estos autos el CPN José Marcelo Ríos, con domicilio en calle Urquiza 1591 1° A de la ciudad de Santa Fe, teléfono 0342-4593229 y correo electrónico juan_ignacio_delgado@hotmail.com, siendo el horario de atención a los acreedores de 9.00 a 11.00 hs. y de 16.00 a 20.00 hs. Fdo. Dr. Gabriel Abad (Juez); Dra. Verónica Gisela Toloza (Secretaria). Santa Fe, de Septiembre de 2021.

S/C 462846 Sep. 22 Sep. 28	3

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe) en autos caratulados "BIAZZO, LILLIAN ROSA NOEMI S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02023158-8), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de LILLIAN ROSA NOEMI BIAZZO, D.N.I. Nº 0.963.912, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que

se publica a sus efectos en el Boletín Oficial por un (1) día. Firmante: Dra. CLAUDIA B. SANCHEZ (SECRETARIA). DRA. BEATRIZ FORNO (JUEZA).- Santa Fe, 13 de Septiembre de 2021.

\$ 45 462708 Sep 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados Expte. N° CUIJ Nº 21-02011431-9; VALDEZ, MARÍA MAGDALENA s/Solicitud propia quiebra, se ha ordenado la publicación de edictos por el término de 2 días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe conforme lo dispuesto por el artículo 218 y/o 219 de la ley N° 24.522, haciendo conocer la presentación del proyecto de distribución complementario. A tal fin, se transcribe el proveído que lo ordena: Santa Fe, 31 de Agosto de 2.021. Agréguese. Por presentado proyecto de distribución complementario. Póngase de manifiesto el mismo por el término de ley. Notifíquese según lo dispuesto por el art. 218 y/o 219 de la LCQ. Notifíquese. Firmado: Dr. Diego Raúl Aldao, Juez; Dra. Mercedes Dellamonica, Secretaria. Santa Fe, 02 Septiembre de 2.021. Dra. Alina Prado, prosecretaria.

S/C 460747 Sep. 22 Sep. 23		

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1.551, hace saber que en los autos: OVIEDO ANDRES ALEJANDRO s/Quiebras, (CUIJ N° 21-02027143-1) en fecha 13 de Septiembre de 2.021. Se ha procedido a la declaración de quiebra de la quiebra de Andrés Alejandro Oviedo, DNI N° 21.048.747, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Pasaje Rodríguez N° 4.348 y, con domicilio ad litem constituido en calle San Martin N° 2.047 Local N° 12, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar a la fallida para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 17/11/2021 inclusive. Secretaría, 13 de Septiembre de 2.021. Maria Noé de Ferro, secretaria.

S/C 461765 Sep. 22	Sep. 28	

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Romina Kilgelmann, Secretaría a cargo de la Dra. Delfina Machado, en los autos caratulados RODRIGUEZ SILVIO MARCOS s/Quiebra; CUIJ Nº: 21-02023588-5 ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 27 de Julio de 2.021. A la suscripción de edictos solicitada no ha lugar. Habiendo vencido la fecha indicada para que los acreedores puedan presentar sus verificaciones de créditos, conforme surge de la resolución N° 124 del año 2.021, corresponde prorrogar las fechas que la ley dispone para este proceso falencial. Consecuentemente, señálese nueva fecha en la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de crédito al

Síndico designado en autos hasta el día 29/09/2021 fijándose nueva fecha para que la Sindicatura presente el Informe Individual de los créditos para el 12/11/2021 y la del 25/02/2022 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el Informe General. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Encomiéndesele al síndico, el diligenciamiento de los edictos. Notifíquese. Firmado Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza), Dra. Delfina Machado (secretaria). Santa Fe, 19 de Agosto de 2.021.

S/C 461863 Sep. 22 Sep. 23		

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, a cargo de la Dra. Maria Romina Kilgelmann, Prosecretaria Delfina Machado, en los autos caratulados OJEDA, PABLO ANDRES s/Quiebra; 21-02019176-4 ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 28 de Julio de 2.021. Habiéndose reanudado los plazos que se encontraban suspendidos mediante Acuerdo Ordinario, Acta Nº 8 de fecha 19/03/2020, y proveyendo: Dispóngase como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 04 de Agosto de 2.021, a las 10.00 horas de conformidad a lo dispuesto por la acordada de la Suprema Corte de Justicia de fecha 5/12/17-acta 48 pto 12. Fijar el día 30 de Septiembre de 2.021, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. Fijar el día 17 de Noviembre de 2.021, como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos, y el 04 de Marzo de 2.022 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. Encomiéndasele al Síndico la publicación de edictos comunicando el día, hora y lugar de atención para la presentación de los informes individuales. Notifíquese. Firmado: Dra. Maria Romina Kilgelmann (Jueza), Dra. Delfina Machado (Prosecretaria). Maria Noé de Ferro, secretaria.

-, p		

S/C 461864 Sep. 22 Sep. 28

Por disposición el Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª nominación, Santa Fe, en los autos CREDIFE SA c/VELAZQUEZ, ALICIA s/Juicio ejecutivo; CUIJ № 21-02010150-1, ha dispuesto la publicación del siguiente edicto Santa Fe, 04 de Febrero de 2.020. Con lo informado por Mesa de Entradas se provee escrito cargo № 13382/19: Agréguese. No habiendo comparecido la demandada a estar a derecho y haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, decláresela rebelde. Asimismo, advertido, procédase al desglose del oficio acompañado a fojas 13 de autos, atento a que el mismo no pertenece a las presentes actuaciones Notifíquese. Fdo.: Dra. Verónica Gisela Toloza (Secretaria), Dr. Gabriel Abad (Juez). Natalia Gerard, prosecretaria.

\$ 33 461730 Sep. 22 Sep. 24	1

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados TACCA CLAUDIO MARCELO s/Pedido de quiebra; (CUIJ Nº: 21-02026749-3 tramitados por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de los que: Santa Fe, 6 de Septiembre de

2.021. ...Autos y vistos ... Resulta ... Considerando ... Resuelvo: 1.-Declarar la quiebra de Claudio Marcelo Tacca argentino, DNI № 23.427.692, soltero, empleado de Ministerio de Educación de Santa Fe, CUIL Nº: 20-23427692-2, apellido materno Samaniego, domiciliado según dice en Sarmiento N°5.453 de Santa Fe y constituyendo domicilio legal en calle Fray Cayetano Rodriguez Nº 3.881 de esta ciudad de Santa Fe. 2- Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3- Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la toma de razón a los Registros pertinentes. 4- Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5-Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6- Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7- Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8- Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia. de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9- Ordénase el cese de las retenciones de los códigos de descuento, con excepción de los de ley y los de Seguridad Social, de causa anterior a la declaración de la quiebra. Procédase a oficiar a sus fines y trábese embargo, en proporción de ley, sobre los haberes de la fallida, debiendo depositarse las sumas retenidas en una cuenta a abrirse a al orden del Juzgado y para estos autos en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Agencia Tribunales-. A cuyo fin se comunicará por Secretaria para que se proceda a la apertura de la cuenta judicial. Ofíciese a la empleadora, 10- Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el art. 177 de la ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del art. 88 de LCQ. 11- Designar el día miércoles 08 de Septiembre de 2.021 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existentes en el Juzgado. Comuníquese a la Excma Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Santa Fe. 12- Fijar el día miércoles 20 de Octubre de 2.021 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24.522). 13- Señalar el día viernes 10 de Diciembre de 2.021 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 ley 24.522) y designar el día miércoles 23 de Febrero de 2.022 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la lev concursal). 14- Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos en los términos y con los alcances del art. 132 de la ley 24.522. 15- Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a los normado por el art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Ofíciese a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 ley 3.456) y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1.986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Fdo. Bermúdez (Juez) - Pacor Alonso (Secretaria). Otro Decreto: Santa Fe, 09 de Septiembre de 2.021. Habiéndose realizado el sorteo correspondiente a un Sindico que intervendrá en autos, ha sido sorteado la Síndico CPN Mangini Roberto Eduardo, domiciliado en calle Talcahuano N° 7.675, a quien se designa en tal carácter, debiendo comparecer a aceptar el cargo en cualquier día y hora de audiencia con las formalidades y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Bermúdez (Juez) - Pacor Alonso (Secretaria).

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados CALVIGLIONI NATALIA MARISOL s/Pedido de quiebra; (Expte. CUIJ N° 21-02026931-3 Año: 2.021) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: Santa Fe, 08 de Septiembre de 2.021. 1) Declarar la Quiebra de Natalia Marisol Calviglioni, argentina, mayor de edad, empleada, DNI № 37.708.998, con domicilio real en calle 9 de Julio N° 2.015, de la localidad de Laguna Paiva y constituyendo domicilio legal en calle Gobernador Crespo N° 3.350, piso cuarto, departamento B de esta ciudad de Santa Fe. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser ineficaces. 8) Designar al síndico a sortearse para que realice el inventario de los bienes del fallido en el término de 30 días. 10) Fijar el día 17 de Noviembre de 2.021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. Fdo. Dr. (Juez a/c) - Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 08 de Septiembre de 2.021.

S/C 461762 Sep. 22 Sep. 28	
----------------------------	--

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados SANTUCCI MAURO NICOLAS s/Solicitud propia quiebra; (Expte. CUIJ N° 21-02027925-4 Año: 2.021) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: Santa Fe, 10 de Septiembre de 2.021. 1) Declarar la Quiebra de Mauro Nicolás Santucci, de apellido materno Guchieri, argentino, mayor de edad, empleado, soltero, DNI N° 31.272.705, con domicilio real en calle Vera Feliz Barreto N° 9.253 y constituyendo domicilio legal en calle Francia N° 2.800, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser ineficaces. 8) Designar al síndico a sortearse para que realice el inventario de los bienes del fallido en el término de 30 días. 10) Fijar el día 17 de Noviembre de 2.021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. Fdo. Dr. Lizasoain (Juez) - Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 10 de Septiembre de 2.021.

S/C 461764 Sep. 22 Sep. 28	

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: SCHUVIK, LUCAS ALBERTO s/Quiebra" (CUIJ Nº 21-02027370-1 Año: 2021) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se ha ordenado: Santa Fe, 2 de Septiembre de 2021; 1) Declarar la Quiebra de Lucas Alberto Schuvik, argentino, mayor de edad, empleado, DNI: 27.793.390, con domicilio real en calle Quintana 1190 y constituyendo domicilio legal en calle Junín 2883 ambos de esta ciudad de Santa Fe. 4) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél para que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser ineficaces. 6) Ordenar interceptar la correspondencia del fallido y disponer su entrega al Síndico, librándose los correspondientes oficios. 8) Designar al Síndico a sortearse para que realice el inventario de los bienes del fallido en el término de 30 días. 9) Disponer la inmediata incautación de los bienes. A tal fin se librará mandamiento al Sr. Oficial de Justicia debiendo intervenir, de haber aceptado el cargo, el Síndico que se designe. 10) Fijar el día 19-10-2021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 12) Disponer la realización de los bienes del fallido en la forma que se determinará una vez realizado el inventario ordenado en el punto 8°). Fdo.: Juez a/c - Dr. Tosolini (Secretario). Santa Fe, 2 de Septiembre de 2021.

Autos: MEDINA, MIGUEL ANGEL s/Solicitud propia quiebra, 21-02015505-9 - Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: \$ 127.612,43.-; Honorarios del abogado de la fallida: \$ 54.691,04. Santa Fe, 13 de Septiembre de 2021. Dra. Mariana Nelli, Secretaria.

S/C 461772 Set. 22 Set. 23	

Por orden del Juez de Dist. N° 1 C.C., 8va. Nom. de Sta. Fe, en autos: Pavletich, Gerardo s/Conc. Preventivo, CUIJ 00995428-4, se resolvió la conclusión del concurso del Sr. Gerardo Pavletich, DNI 20.319.146, CUIT 20-20319146-5 y el cese de las restricciones. Fdo.: Nelli, Secretaria; Dr. Iván G. Di Chiazza, Juez. Sin cargo (art. 273 inc. 8 ley 24.522). Santa Fe, 13 de Septiembre de 2021. Dra. Lusardi, Prosecretaria.

S/C 461770 Set. 22 Set. 23		

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: MASSAFRA, ROBERTO EDUARDO s/Quiebra - CUIJ 21-01999407-1, se ha presentado el Proyecto de Distribución e Informe Final y se han regulado los honorarios a los profesionales intervinientes. La providencia que así lo dispone expresa: Santa Fe, 26 de Agosto de 2021. Conforme lo ordenado por los Arts. 218, 265 inc. 4°, 266 y 267, fíjense los honorarios totales en la suma de \$ 218.581,87, equivalente a un sueldo de Secretario de primera instancia, a distribuir en la siguiente proporción: 1°) \$ 153.007,31 (pesos ciento cincuenta y tres mil siete con treinta y un centavos) para el CPN Fernando Miguel Altare y 2°) \$ 65.574,56 (pesos sesenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro con cincuenta y seis centavos) (9,4807780723 Jus), para la Dra. D´Amico Elisabet María Alejandra. Fdo.: Dr. Iván Gustavo Di Chiazza (Juez) - Dra. Mariana Nelli (Secretaria). Otro decreto dice: "Santa Fe, 10 de Septiembre de 2021. Por formulado proyecto de distribución acompañado. De manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la LCQ. Notifíquese. Fdo.: Dr. Iván Gustavo Di Chiazza (Juez) - Dra. María José Lusardi (Prosecretaria). Santa Fe, 13 de Septiembre de 2021. Dra. Nelli, Secretaria.

S/C 461775 Set. 22 Set. 23	

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: GOMEZ, LUIS ANGEL s/Solicitud de Propia Quiebra (CUIJ Nº 21-00993829-7), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y

Comercial de la Octava Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Juez, Dr. Iván Gustavo De Chiazza y Dra. Mariana Nelli, Secretaria, se hace saber por dos (02) días, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos Complementario (Art. 218 LCQ). Santa Fe, 13 de Septiembre de 2021. Dra. Nelli. Secretaria.

S/C 461771 Set. 22 Set. 23		

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: CORONEL DOMINGA RAMONA s/Solicitud de propia quiebra - CUIJ 21-01978630-4, se hacer saber que el monto total de los honorarios regulados asciende a la suma total de \$ 218.581,17 distribuidos en un 70% en favor de la sindicatura C.P.N. Estela María Togneni, esto es la suma de \$ 21.858,18, C.P.N. Roberto Mangini la suma de \$ 131.149,12, y el 30% restante en favor del apoderado de la fallida Dr. Alejandro González, esto es la suma de \$ 65.574,56 a lo que deberá adicionarse el 21% de IVA. Asimismo la Sindicatura ha formulado proyecto de Distribución de fondos y el mismo se encuentra de manifiesto por el término de ley (Art. 218 LCQ). Fdo. Dr. Claudio Bermúdez (juez) Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Santa Fe, 9 de Setiembre de 2021. María de los Ángeles Ramos, Prosecretaria.

3/6 401/0/ 36	5ti		

S/C 461767 Set 22 Set 23

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en los autos caratulados: VICENTIN, ANDREA SOLEDAD s/Quiebra (CUIJ 21-01991164-8), se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 10/09/21. De manifiesto proyecto de distribución complementario por el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese. Fdo.: M. de los Ángeles Ramos (prosecretaria).

S/C 461769 Set. 22 Set.	23	

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: VALENTINI EDGARDO RICARDO s/Quiebra, Expte. N° 21-00857311-2, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el informe final distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ). Firmado Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, Juez; Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

S/C 461766 Set. 22 Set. 23	

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y

Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao, Secretaría a cargo de la Dra. Mercedes Dellamonica, se cita, llama y emplaza a los herederos de Sofía Rosa Selzer, L.C. 907.845, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley, en los autos: CHPRINTZ MIGUEL JUAN c/SELZER SOFÍA ROSA s/Escrituración (CUIJ 21-02026366-8 - Año 2021). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 1 de Septiembre de 2.021. Fdo.: Dra. Mercedes Dellamonica, Secretaria. Dra. Prado, Prosecretaria.

\$ 35	5 461826 Set.	22 Set. 24		

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado do Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez a/c, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra S. Romero, en autos: NARGIELEWICZ, CARLOS ALBERTO c/NARGIELEVICZ, VADISLAO s/Usucapión, CUIJ Nº 21-02016846-0, se publica a los fines que se ordene citar y emplazar a estar a derecho a los herederos del demandado el Sr. Nargielcwicz Vadisiao, por el término y bajo apercibimientos de ley. Se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, de Agosto de 2021. Agréguese. Téngase presente. Como lo pide, ordénese la publicación de edictos en los términos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Sandra S. Romero, Secretaria; Dr. Lucio Alfredo Palacios, Juez a/c. En Santa Fe a 11 de Agosto de 2021. Marina A. Borsotti, Prosecretaria.

\$ 33 461735 Set. 22 Set. 24	l	

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial y de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: SOTO, ANTONELLA GUADALUPE s/Solicitud propia quiebra, CUIJ: 21-02017327-8, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber lo decretado por V.S. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena en su parte pertinente - Santa Fe, 09 de Setiembre de 2021... Resuelvo: 1. Regular en la suma de \$153.007,30 los honorarios profesionales del Síndico interviniente en autos Julio Cesar Omar Ciorciari y en la suma de \$32.787,28 equivalentes a 4,74 unidades jus los correspondientes a la abogada del fallido Dra. María Clara Talame y doctor Walter Pedro Danelone por la suma de \$32.787,28, equivalentes a 4,74 unidades jus, por su intervención en autos. Córrase vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Publíquense edictos... 3- Regístrese. Hágase saber. Fdo.: Dra. Marina Borsotti — Secretaria. Dra. Ana Rosa Alvarez — Jueza a cargo. Santa Fe, Setiembre de 2021.

S/C 461816 Set. 22 Set. 23	
•	

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro: 1 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: GODOY, ESTELA MARÍA s/Quiebra - CUIJ: 21-001985761-9 - se ha dispuesto publicar por dos días, a los efectos de hacer saber la regulación de Honorarios, la puesta de manifiesto del Informe Final y el Proyecto de Distribución, ordenado por la resolución que a continuación se transcribe, en la parte pertinente: Santa Fe, 19 de Agosto de 2.021 ...Autos Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Regular los honorarios del C.P.N. Roberto Eduardo Mangini en la suma de \$153.007.31.- 2) Regular

los honorarios del Dr. Diego Enzo Galetto en la suma de \$65.574,56.- 3) Córrase vista al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas y a la Caja Forense. 4) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL haciendo saber la presente regulación de honorarios y la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución, conforme la exigencia del art. 218 de la Ley Concursal. Fdo.: Dra. Viviana Naveda Marcó: Secretaria - Dra. Beatriz Forno de Piedarabuena, Jueza.

S/C 461753 Set. 22 Set. 23		

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: GONZALEZ, LEONEL DAVID s/Quiebra, Expte. 21-02001168-5, se ha declarado la quiebra de Leonel David González, D.N.I. 36.011.758, apellido materno Saucedo, soltero, con domicilio real en calle Bonazzola 8100, casa 72 Barrio Tronco de la ciudad de Santa Fe y legal en calle Obispo Gelabert 2574, Of. 1 de la ciudad de Santa Fe, ambos de la Provincia de Santa Fe. Síndico designado: C.P.N. Ma. Florencia Santiago, con domicilio en Av. Galicia N° 1923 de la ciudad de Santa Fe, y horario de atención a los pretensos acreedores de 10 a 12 horas por la mañana y de 16 a 20 horas por la tarde. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carlos F. Marcolin: Juez - Dr. Pablo Silvestrini: Secretario.

S/C 461876 Set. 22 Set. 28		

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: LOPEZ, ALDO RUBEN s/Solicitud propia quiebra, (Expte. 21-02026825-2) se ha declarado la quiebra de Aldo Rubén López, D.N.I. 37.828.609, CUIL 20-37828609-4, de apellido materno Escaante, domiciliada realmente en calle Obispo Gelabert N° 3022 y legalmente en calle Amenábar N° 3066, Depto. 1, ambos de esta ciudad. Síndico designado: CPN Ma. Florencia Santiago, con domicilio en Av. Galicia N° 1923 de la ciudad de Santa Fe, y horario de atención a los pretensos acreedores de 10 a 12 horas por la mañana y de 16 a 20 horas por la tarde...-. Fdo.: Dr. Gabriel Abad: Juez - Dra. Verónica Gisela Toloza: Secretaria.

S/C 461877 Set. 22 Set. 28		

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: DUPONT, NILO DOMICILDO ALFREDO s/Sucesorio, CUIJ 21-01962759-1 Año 2015; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nilo Domicildo Alfredo Dupont, D.N.I. N° M6.245.683, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publicándose edictos por el término de ley en el Boletín Oficial de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentándose el acuerdo ordinario del 07/02/96 acta N° 3. Santa Fe, 9 de Septiembre de 2021. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Santa Fe, se hace saber que en autos: SANSONE, SUSANA BEATRIZ s/Quiebra, que tramitan por expediente CUIJ N° 21-01967468-9, año 2.015, ante el mismo Juzgado, se ha dictado resolución en fecha 23 de Agosto de 2021 disponiendo la conclusión de la quiebra de Susana Beatriz Sansone, DNI N° 17.222.376, dándose por concluida la intervención de la Sindicatura y disponiéndose el cese de las medidas cautelares dispuestas, así como la finalización del proceso concursal. Lo que se publica por dos días a sus efectos legales. Santa Fe, 25 Agosto de 2021. Dra. Prado, Prosecretaria.

S/C 461488 Set. 22 Set. 23

\$ 45 461532 Set. 22 Set. 28

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia del Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos: Expte. N° 21-26300990-5 - LEONE, LORENZO MIGUEL y CAMUSSO, FELICIA TERESA s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Lorenzo Miguel Leone, D.N.I. N° 3.167.543, fallecido en la localidad de Felicia el 12-10-1998 y, Felicia Teresa Camusso, L.C. N° 6.110.987, fallecida en la localidad de Felicia el 3-102007, ambos con último domicilio en calle Alvear 126 de la localidad de Felicia, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a sus efectos. Dra. Virginia Ingaramo, Jueza – Dra. Gisella V. Gatti, Secretaria. Esperanza, 9 de Agosto de 2021. Corina Martiller, Prosecretaria.

\$ 45 461483 Set. 22			

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 20 de San Javier, en los autos caratulados: RUIZ, NIDIA EDIT s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-26169721-9, ha dispuesto citar a herederos, acreedores y legatarios de Nidia Edit Ruiz, DNI. № 13.700.009, para que en el término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos ante el Juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquese a tal efecto en el BOLETÍN OFICIAL, en un medio gráfico y radial de los de mayor difusión en el ámbito local y exhíbanse en las puertas del Juzgado. Fdo.: Dra. Lilián Insaurralde, Jueza; Dra. Silvina Demboryniski — Secretaria. San Javier, 7 de Septiembre de 2.021. Dra. Demboryniski, Secretaria.

Ť .5 .51551 55th 11 55th 15					

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 17, de la Ciudad de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Osbel Ovidio Aguirre, DNI N° 6.343.347, y doña Regina María Tomadin, DNI N° 4.475.237, para que dentro del término y bajo apercibimiento

de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos: AGUIRRE, OSBEL OVIDIO y Otros s/Sucesorio, Expte. CUIJ N° 21-26322330-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Fdo. Dra. Marta Migueletto, Secretaria. Villa Ocampo, 13 de Septiembre de 2021.

\$ 33 461734 Set. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 19 de Esperanza, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: SARA, ALIDA TERESITA s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-26300522-5 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Sara, Alida Teresita, DNI Nº 2.624.659; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Gatti-Secretaria. Esperanza, 18 de Mayo de 2.021. Corina Matiller, prosecretaria.

\$ 45 461698 Sep. 22 Sep. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la ciudad de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 9ª Nom.), en los autos caratulados: GOMEZ NESTOR ALFREDO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02026680-2) se llama, cita, y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes del Sr. Néstor Alfredo Gómez, D.N.I. Nº 10.863.641, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez(Secretaria); Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez). Santa Fe, 13 de Septiembre de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 461809 Sep. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: STAMPTTI, LETICIA s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02025389-1, año 2.021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Stamatti, Leticia, DNI N° F2.389.722; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo Dra. Sánchez-Secretaria. Santa Fe, 12 de Agosto de 2.021. Melina Nair Ayala, prosecretaria.

\$ 45 461699 Sep. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: AGUIRRE, NORMA ISABEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02025390-5, año 2.020, se cita, llama y emplaza a todos

los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Aguirre, Norma Isabel, DNI N° F3.335.154; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Sánchez -Secretaria. Santa Fe, 09 de Agosto de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 461700 Sep. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: MORBIDONI, NORBERTO PASCUAL s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02023138-3, año 2.020, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Morbidoni, Norberto Pascual, DNI Nº M5.190.334; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo Dra. Sánchez-Secretaria. Santa Fe, 02 de Agosto de 2.021.

\$ 45 461701 Sep. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: BERRO DORA ANGELICA s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02024740-9, año 2.021, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Berro Dora Angelica, DNI N° F6.367.995; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo Dra. Sánchez-Secretaria. Santa Fe, 31 de Agosto de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 461702 Sep. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorio (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: PAEZ, NELIDA NILDA s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-02022709-2, año 2.020, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Páez, Nélida Nilda, DNI Nº F2.358.471; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo Dra. Sánchez-Secretaria. Santa Fe, 17 de Agosto de 2.021.

\$ 45 461703 Sep. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados RESTALDI CARLOS AGUSTIN s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02019904-8, se cita y emplaza a los herederos,

acreedores, legatarios de don Restaldi Carlos Agustín DNI Nº 6.264.567, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 26 de Agosto de 2.021. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 461710 Sep. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Primera Circunscripción Judicial (expediente radicado en. el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación), en los autos caratulados CABANILLAS, RUBÉN EDGARDO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02024918-5 Año 2.021; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rubén Edgardo Cabanillas, D.N.I. Nº M 5.261.028; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publicándose edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentándose el acuerdo ordinario del 07/02/96 acta N° 3. Santa Fe, 31 de Agosto de 2.021. Dra. Claudia B. Sánchez, secretaria.

\$ 45 461688 Sep. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la Primera Circunscripción Judicial (expediente radicado en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación), en los autos caratulados ROBLERO, GLADIS AMIRA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02024778-6 Año 2.021; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Gladis Amira Roblero, D.N.I. Nº F 2.398.442; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Publicándose edictos por el término de en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentándose el acuerdo ordinario del 07/02/96 acta N° 3. Santa Fe, 30 de Agosto de 2.021. Dra. Claudia B. Sánchez, secretaria.

\$ 45 461682 Sep. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de esta ciudad; en autos caratulados: VAZQUEZ, JORGE EDUARDO s/Sucesiones; CUIJ N° 21-02026043-9; se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Jorge Eduardo Vázquez, DNI N° 6.235.028 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Fdo: Dra. Claudia Sánchez, secretaria). Santa Fe, 27 de Agosto de 2.021.

\$ 45 461680 Sep. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial de la 11ª Nominación), en autos caratulados CLAVIJO, ROBERTO FRANCISCO s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02024795-6) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: Clavijo, Roberto Francisco, argentino, soltero, D.N.I. N° M8.378.655, quien se domiciliaba en Ruta 1 Km. 75 S/N, Cayastá, Provincia de Santa Fe, para que dentro del término y bajo apercibimiento de la ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BÓLETIN OFICIAL y conforme ley 11.287. 26 de Agosto de 2.021. Fdo: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria; Juez a/c. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

\$ 45 461709 Sep. 22 Sep. 28

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios de la 1ª Circunscripción Judicial de Santa Fe radicado ante este Juzgado de Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados PORTIER DIONISIA ROSA y otros s/Sucesorio (OPS); Expte. CUIJ Nº 21-02025157-0 año 2.021, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dionisisa Rosa Portier DNI Nº F 4.968.266, fallecida en fecha 29-04-2017 y de José Lazara González, DNI Nº M 6.228.161, fallecido en fecha 21-08-2020, ambos domiciliado en calle 4 de Enero 3.025 de esta ciudad de Santa Fe, para que, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro y bajo apercibimientos de ley. Lo que se pública a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmante: Dra. Claudia Sánchez, secretaria. Dr. F. Marcolin, Juez. 12 de Agosto de 2.021. Melina Nair Ayala, prosecretaria.

\$ 45 461758 Sep. 22

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados ZOLLO PEDRO ANTONIO s/Sucesorio; 21-02024451-5, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de don ZOLLO PEDRO ANTONIO DNI Nº 13.676.832, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Claudia Sánchez (Secretaria). Santa Fe, 23 de Agosto de 2.021.

\$ 45 461711 Sep. 22

Por disposición de la oficina de procesos sucesorios de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados CASTRO, ANA FRANCISCA s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02022642-8, radicado ante el juzgado de 1ª instancia en lo civil y comercial de la quinta nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de doña Castro, Ana Francisca, D.N.I. Nº F 3.897.274, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el hall de tribunales y en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Agosto de 2.021. Fdo. Dra. Sánchez - Secretaria. Laura Luciana Perotti, prosecretaria.

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: RUSCITTI, MIRTA ZULMA s/Sucesorio (CUIJ № 21-02025361-1) se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Ruscitti, Mirta Zulma, DNI: 03.957.823, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Claudia Sánchez, Secretaria. Santa Fe, 31 de Agosto de 2021. Dra. Perotti, Prosecretaria.

\$ 45 461804 Set. 22	
	SAN JORGE
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Jorge, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: PERANO, ENELIDA ROSA s/Sucesorio, CUIJ N° 21-26259075-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Perano, Enelida Rosa, DNI N° 6.311.261; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 31 de Agosto de 2021. Dra. Perotti, Prosecretaria.

Y DEL TRABAJO

\$ 45 461697 Set. 22 Set. 28	

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 11, Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don RUBEN ALBERTO OITANA, DNI Nº 6.298.995, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos RUBEN ALBERTO OITANA s/Sucesorio; 21-26262277-8. Lo que se publica a sus efectos. San Jorge.

VERA

\$ 90,90 461530 Sep. 23 Sep	. 29	
•		

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, 1ra. Nominación, Distrito Judicial N° 13 de la ciudad de Vera, (SF), se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Marelli Emma Elena, DNI N° 3.075.766, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, en autos caratulados: MARELLI, EMMA ELENA s/Sucesorio - CUIJ N° 21-25276747-6. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Yedro, Jueza; Dra. Savant, Secretaria. Vera, 20 de Agosto de 2021. Dra. Savant, Secretaria.

\$ 134 461528 Set. 22	
	RAFAELA
	JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia, Civil. Comercial y Laboral, de la Tercera Nominación de Rafaela (Santa Fe), en autos Expediente: JURGENS, ADRIAN MARCELO s/Sucesorio – Expte. 21-24199865-4, DNI: 22.423.198, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, don Jurgens, Adrián Marcelo, para en que el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Rafaela, 13 de Septiembre de 2021.

Y DEL TRABAJO

\$ 45 461579 Set. 22 Set. 28

En los autos caratulados: Expte. CUIJ 21-23967900-2 (210-2017) - ARIAS, ILDA AMANSIA s/Sucesorio y su acumulado CUIJ 21-24068897-9 (205-2017) - ACOSTA, RAMÓN SATURNINO s/Declaratoria de herederos", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rafaela (Santa Fe), se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de los causantes Ilda Amansia Arias, L.C. 2.793.709, fallecida el 01 de Septiembre de 2.014, siendo el último domicilio de la causante el de zona urbana de Lehmann (SF) y Ramón Saturnino Acosta, L.E. 2.454.072, fallecido el 15 de Septiembre de 1.989, siendo el último domicilio del causante el de zona urbana de Lehmann (SF), para que comparezcan a hacer valer

sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley.- Fdo.: Dr. Duilio M. Francisco Hail – Juez - Dra. Natalia Carinelli – Secretaria. Rafaela, 9 de Setiembre de 2021. Mauro García, Prosecretario.

\$ 150 461631 Set. 22 Set. 28	

En los autos caratulados: Expte. CUIJ 21-24199068-8 - COPES, RAUL ORLANDO s/Declaratoria de herederos, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito № 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela (Santa Fe), se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante Raúl Orlando Copes, DNI M. 6.232.550, fallecido el 20 de octubre de 2.020, siendo el último domicilio del causante el de calle Joaquín Dopazo № 536 de la ciudad de Rafaela (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. María José Alvarez Tremea - Jueza- Dra. Agostina Silvestre - Secretaria. Rafaela, 3 de Setiembre de 2.021. Frana Guillermina, Prosecretaria.

\$ 150 461629 Set. 22 Set. 2	28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: NEDER LAURA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos - CUTJ 21-24198748-2, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Neder Laura Beatriz, DNI N° 13.357.252, con último domicilio en Mariano Moreno 1520, Pilar (SF), fallecido en fecha 17.08.2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo los apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en hall de tribunales a sus efectos. Fdo.: Duilio M. Francisco Hail — Juez a cargo, Sandra Inés Cerliani - Secretarria. Rafaela, 3 de Agosto de 2021. Dr. Pasero, Prosecretario.

\$ 45 461706 Set. 22 Set. 28	
	RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, se hace saber que en autos caratulados: MENDOZA, GERALDINE MARIANELA s/Pedido de quiebra" (Expte. 21-25026882-0) se ha declarado

la quiebra de Mendoza Geraldine Marianela, argentina, empleada, DNI 36.797.000, CUIL/T 27-36797000-1, con domicilio real en calle 327 N° 1436 de la ciudad de Avellaneda (SF), y con domicilio legal en calle Iriondo Nº 716 de Reconquista (SF). Síndico designado: C.P.N. Ma. Florencia Santiago, con domicilio en San Martín N° 1426 de la ciudad de Reconquista, y horario de atención a los pretensos acreedores de 9 a 12 horas por la mañana y de 16 a 19 horas por la tarde. Notifíquese. Fdo.: Dr. José María Zarza: Juez - Dr. Juan Manuel Astesiano: Secretario.

S/C 461878 Set. 22 Set. 28